MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
DIRECCION ARCHIVO GENERAL
FOLIO
20

ORDENANZA Nº 20.-

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN

INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
2 JUL 1976
Exp. Nº 5232
M. G. E. - INTENDENCIA

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, junio 17 de 1976.-

En uso de las facultades conferidas por el Superior Gobierno de la Provincia mediante Decreto nº 27/14 (SSG), dictado con fecha 27-3-76,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
SANCIONA Y PROMULGA LA SIGUIENTE
O R D E N A N Z A :

Artículo 1º.-Prorrógase las disposiciones de la Ordenanza nº 414 de fecha 6 de junio de 1975, hasta tanto se ponga en práctica con carácter experimental un nuevo Plan Tentativo de reestructuración del Tránsito y del Transporte de esta Ciudad.-

Artículo 2º.-Comuníquese, publíquese en el Boletín Municipal y archívese.-

fa.

ADRIAN PATRICIO NIRICH
CAPITAN
SECRETARIO DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN - INTENDENCIA

SERGIO RICARDO LOPEZ CAMPO
CORONEL
INTENDENTE MUNICIPAL